



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO**

Medellín, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	EJECUTIVO CONEXO
Demandante	JAIRO RAMIREZ VALENCIA
Demandada	COLPENSIONES
Radicado	No. 05001 31 05 016 2019 00333 00

En el proceso de la referencia, se observa que, en auto con fecha del **01 de febrero de 2021**, en el cual se dio por terminado el proceso por pago total de la obligación y se ordenó la entrega de un título y que obra a folio **277** del expediente, se cometió un error en cuanto al nombre del demandante, que para todos los efectos será el señor **JAIRO RAMIREZ VALENCIA**.

De acuerdo con lo anterior, queda corregido el error enunciado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**EDISON ALBERTO PEDREROS BUITRAGO
JUEZ**

-2-

<p>CERTIFICO: QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS N° <u>015</u> FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL <u>19</u> DE FEBRERO DE 2021 A LAS 8:00 A.M.</p> <p>SECRETARIA: _____ DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO</p>
--